



Institución Educativa
RAFAEL GARCÍA HERREROS
"Abriendo Caminos Hacia La Excelencia"

NIT 811039001-9 – DANE: 105001020052

Establecimiento oficial aprobado según Resoluciones Municipales N° 16371 de 2002 para ofrecer los niveles de Preescolar y Primaria; Resolución N° 9932 de 2006 para ofrecer Básica Secundaria, Media Académica y Resolución N° 202050053506 de 2020 para Media Técnica en la Especialidad Comercio

Medellín, octubre 03 de 2025

Señores:

PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES

ASUNTO: Proceso de Renovación de matrícula 2026 (Estudiantes antiguos).

El presente documento tiene como finalidad comunicar los lineamientos que tienen que ver con el proceso de renovación de matrículas para el año lectivo **2026**:

A partir del 3 de octubre de 2025 en la página web y en las carteleras internas de la institución se publicará el proceso de renovación de matrícula, desde el grado **Transición** hasta el grado **Décimo**.

1. RENOVACIÓN DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS

Requisitos:

- ✓ Realizar la renovación de la matrícula virtual (Del 3 al 23 de octubre) desde el **Master2000** de ingresando por el perfil del **estudiante** desde la página web institucional <https://www.ierafaelgarciaherreros.edu.co/>

Video tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=zpby_ZhUGyI Este también podrá visualizarlo en la página web.

- ✓ Diligenciar el formato de Autorización a terceros por parte del padre o madre, si el acudiente va a ser otra persona diferente a los padres. La firma debe ser igual a la que se encuentra en el documento de identidad y adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía de ambas personas (del que autoriza y del autorizado).
- ✓ Certificado de la EPS del régimen contributivo o subsidiado actualizado donde se evidencie que se encuentra activo. (Este se debe bajar por internet de las páginas del FOSYGA o en el ADRES o solicitarlo a la entidad pertinente)
- ✓ Certificado categoría del SISBEN (se debe descargar por internet en la pág. www.sisben.gov.co). Si no se encuentra afiliado favor traer impreso el pantallazo de NO afiliación.



Institución Educativa
RAFAEL GARCÍA HERREROS

"Abriendo Caminos Hacia La Excelencia"

NIT 811039001-9 - DANE: 105001020052

Establecimiento oficial aprobado según Resoluciones Municipales N° 16371 de 2002 para ofrecer los niveles de Preescolar y Primaria; Resolución N° 9932 de 2006 para ofrecer Básica Secundaria, Media Académica y Resolución N° 202050053506 de 2020 para Media Técnica en la Especialidad Comercio

- ✓ Fotocopia del Certificado del RUV (registro unidad de víctimas) en caso de ser desplazados.
- ✓ Los estudiantes que deban papelería como: (constancia de desempeño originales, documento de identidad actualizado, afiliaciones a EPS o Sisben y fotografías) lo deberán subsanar en el momento de la renovación de la matrícula.
- ✓ Los estudiantes que tengan libros en calidad de préstamo deberán presentar en paz y salvo de Biblioteca.

Por favor tener en cuenta cumplir con la fecha asignada, de **NO** realizar el proceso la institución no garantizará el cupo para el año 2026.

La Renovación de la matrícula **no garantiza la promoción del año lectivo**

CRONOGRAMA

El grupo que aparece en el siguiente cronograma corresponde al que cursa actualmente en el año 2025 para la firma del folio de matrícula.

CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN DE MATRICULAS 2025- 2026				
Fecha: 20 de octubre				
Grupos	Horarios	Grupos	Horarios	Matricula
T°	7:00 - 8:30	1°	12:30 – 2:00	Auxiliar
6°	8:30 - 10:00	2°	2:00 – 3:30	Auxiliar
Fecha: 21 de octubre				
Grupos	Horarios AM	Grupos	Horarios PM	Matricula
7°	7:00 - 9:00	3°	1:00 – 3:00	Auxiliar
Fecha: 22 de octubre				
Grupos	Horarios AM	Grupos	Horarios PM	Matricula
8°	7:00 - 9:00	4°	1:00 – 3:00	Auxiliar
Fecha: 23 de octubre				
Grupos	Horarios AM	Grupos	Horarios PM	Matricula
9°	7:00 - 8:30	5°1	12:30 – 2:00	Auxiliar
10°	8:30 - 10:00	5°2	2:00 – 3:30	Auxiliar
Fecha: 24 de octubre				
Grupos	Horarios AM	Grupos	Horarios PM	Matricula
Pendientes	7:00 - 9:00			Auxiliar
Para la renovación solo se deben traer copias de los documentos que requieran actualización como: cambio de documento de identidad, dirección de vivienda; para esta traer cuenta de servicios				



Institución Educativa
RAFAEL GARCÍA HERREROS
"Abriendo Caminos Hacia La Excelencia"

NIT 811039001-9 - DANE: 105001020052

Establecimiento oficial aprobado según Resoluciones Municipales N° 16371 de 2002 para ofrecer los niveles de Preescolar y Primaria; Resolución N° 9932 de 2006 para ofrecer Básica Secundaria, Media Académica y Resolución N° 202050053506 de 2020 para Media Técnica en la Especialidad Comercio

Si la persona que viene a la renovación, no es padre o madre del estudiante, debe traer una carta de autorización del acudiente con copia de cédula, de quien matrícula y de quien autoriza.

NOTAS PARA TENER EN CUENTA Y EVITAR DEMORAS EN EL PROCESO.

- ✓ La documentación solicitada debe ser entregado por completo en el momento de la matrícula.
- ✓ En caso de incumplir con algún requisito no se podrá terminar el proceso de matrícula, sin previa **autorización del Rector**.
- ✓ Estimado padre de familia/acudiente, recuerde que también debe adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona autorizada para el proceso.
- ✓ Los padres de familia y/o acudientes que tengan a su cargo varios estudiantes pueden elegir uno de los días en horario de la mañana para renovar la matrícula de todos sus hijos.
- ✓ Al firmar la **MATRÍCULA** se hace responsable ante la Institución de todos los procesos referentes al menor de edad que representa según estipula el **Manual de Convivencia institucional**.
- ✓ El proceso de renovación de matrícula, se hará de forma presencial en la secretaría de la institución de acuerdo a las fechas asignadas del cronograma.
- ✓ Deben asistir para firmar la matrícula los estudiantes de grado primero (1°) que van para grado segundo (2°) en adelante (**Es obligatorio**).
- ✓ Recuerden que una vez realizado el proceso de matrícula el estudiante y su acudiente se acogerán y asumirán a cabalidad las normas establecidas en el **Manual de Convivencia y el Sistema de evaluación de los estudiantes (SIEE)**.

De antemano, agradezco su atención.

Cordialmente,

DANILO PARRA MURILLO
Rector